

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVIII - Vol. XVIII - Ordinaria No. 59 - Julio 1 de 2011

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA11-8295 DE 2011

"Por el cual se traslada transitoriamente un cargo en el Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo"

1

**Editor Responsable
CARLOS ARIEL USEDA GOMEZ
Secretario (E)**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA11-8295
(Julio 1 de 2011)**

"Por el cual se traslada transitoriamente un cargo en el Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con las facultades otorgadas por el Presidente de la Sala Administrativa en la sesión del 22 de junio de 2011,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Trasladar transitoriamente, a partir del 1 de julio y hasta el 16 de diciembre de 2011, el cargo de Citador del Juzgado Promiscuo del Circuito de Santa Rosa de Viterbo, al Juzgado Penal de Circuito Especializado de Santa Rosa de Viterbo, Distrito Judicial del mismo nombre.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., al primer (1) día del mes de julio del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO
Presidente